

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### “Sistematización de testimonios de prácticas de gobernanza territorial frente a la presencia del extractivismo”

<b>Institución</b>	Centro Bartolomé de Las Casas ( <a href="http://www.cbc.org.pe">www.cbc.org.pe</a> )
<b>Monto total</b>	S/. 15,760 soles (4,000 euros, TC 3.94 soles/euro)
<b>Plazo</b>	3 meses
<b>Lugar de trabajo</b>	Provincias de Grau y Cotabambas (Apuímac); Chumbivilcas y Espinar (Cusco).

## 1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA INSTITUCION

El Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas (CBC) fue fundado en 1974 por religiosos de la orden Dominicana. El CBC nació como respuesta a la necesidad permanente de propiciar y fomentar el estudio y la comprensión del mundo rural andino en su dimensión socio cultural e histórica, económica y ambiental; mundo concebido como una realidad específica que hay que pensarla tanto en su pasado como en el presente y en sus posibilidades hacia el futuro.

El CBC cuenta con dos objetivos estratégicos institucionales (i) Construcción consensuada de propuestas de gestión democrática, participativa y sostenible del desarrollo territorial, (ii) La construcción de la gobernanza de los recursos naturales, basado en la inclusión, la sostenibilidad, la justicia social, el diálogo intercultural y la equidad de género.

El CBC desarrolla sus actividades con relación a los seis ejes institucionales: (i) Gestión del agua, tierra, biodiversidad y cambio climático, (ii) Interculturalidad en la gobernanza y las políticas públicas, (iii) Economía solidaria para el desarrollo local sostenible, (iv) Extractivismo, canon y desarrollo territorial, (v) Agroecología, soberanía alimentaria y agricultura familiar y (vi) Equidad de género y desarrollo territorial.

Actualmente el CBC viene ejecutando el proyecto denominado “Alianza de Oro: Experiencia andina de defensa de los Derechos Humanos frente a la actividad minera”, en el Perú, financiado por la Unión Europea en el marco de la iniciativa de Apoyo a las prioridades en materia de derechos humanos del Instrumento Europeo para la democracia y los derechos humanos (IEDDH). El proyecto ha iniciado sus actividades el 1 de febrero del 2021 y tendrá una duración de 36 meses

## 2. INFORMACION DEL PROYECTO

### 2.1. Contexto general en los países de intervención del proyecto

El extractivismo caracteriza las estrategias económicas de Bolivia, Ecuador y Perú. Las negociaciones entre Estados centrales y empresas sobre las concesiones se realizan excluyendo las comunidades afectadas y las Autoridades locales, que enfrentan acuerdos ya establecidos sobre los cuales no tienen posibilidad de incidencia y a veces ni siquiera conocen. La gobernanza de estas actividades es, en

muchos casos, dejada a la buena voluntad de auto-regularse de la empresa (situación que se da en muy pocos casos).

A esto contribuye la fuerte inestabilidad política que se vive en la región, en la cual las empresas pueden actuar con muy escasa capacidad de control por las autoridades. Las empresas se limitan a atender sus actividades extractivas y no responden a las necesidades reales de las comunidades o a una idea de desarrollo local o territorial sostenible. Los DDHH y su protección no son tema de debate, al momento de la otorgación de las concesiones.

Además, existe una tendencia a la aceptación cultural de la minería, por parte de gobiernos y opinión pública (con la excepción de las comunidades afectadas y de los activistas ambientales), que la ven como prioritaria fuente de ingresos fiscales. A esta situación, las comunidades reaccionan como pueden, a veces de manera violenta (no contando con otras herramientas); esto las posiciona en la opinión pública como radicales irracionales, anti- progreso, y sin propuestas alternativas. En realidad, el escenario se caracteriza por una asimetría de poder, donde la empresa puede casi todo (muchas veces con apoyo del Estado) y la comunidad casi nada. A todo esto, se suma la situación post-pandemia COVID19.

Además, de los dramáticos efectos sobre la salud pública, cabe considerar el impacto económico de la pandemia. Las economías locales ya son fuertemente afectadas; el Fondo Monetario Internacional prevé una reducción del 9,4% en la economía de América Latina (declaración de la directora del FMI del 24 de junio de 2020).

## 2.2. Objetivos y Resultados del Proyecto

**OG:** Contribuir a la reducción de los efectos adversos de las actividades de empresas mineras frente a los derechos humanos (DDHH) individuales y colectivos de las comunidades rurales de Bolivia, Ecuador y Perú.

**OE:** Promover la aplicación de parte de las empresas mineras de buenas prácticas de minería responsable y sostenible y debida diligencia, en el respeto de los Principios Rectores establecidos por NNUU y de los derechos de las poblaciones afectadas.

Los resultados esperados del Proyecto se señalan a continuación:

**Resultado 1.** Los representantes y defensores de los derechos de las comunidades actúan a lo largo de toda la cadena de la actividad minera exigiendo el respeto de los derechos individuales y colectivos de las comunidades afectadas, y la generación de beneficios para las mismas.

**Resultado 2.** Los gobiernos sub-nacionales son protagonistas activos de la gobernanza del sector minero en su territorio, en el marco de sus competencias.

**Resultado 3.** La opinión pública nacional e internacional ejerce vigilancia y presión sobre las empresas y los Estados con relación a la aplicación de mecanismos de debida diligencia y el respeto de los DDHH.

### 2.3. Objetivos y alcances de la consultoría

La consultoría pretende identificar las experiencias territoriales de una adecuada gobernanza frente a la presencia de actividad extractiva en el Perú. De esta manera se pretende conocer prácticas exitosas que se puedan adecuar al contexto del sur andino peruano; sus acciones, incidencias y demás políticas implementadas y difundirlas en las comunidades/territorios interesados por la actividad minera.

En ese marco el proyecto “Alianza de Oro: Experiencia andina de defensa de los Derechos Humanos frente a la actividad minera” en el Perú, financiado por la Unión Europea y la iniciativa de Apoyo a las prioridades en materia de derechos humanos del Instrumento Europeo para la democracia y los derechos humanos (IEDDH) plantea:

#### Objetivos Específicos

- a) Identificar, seleccionar, analizar y sistematizar las prácticas territoriales de mujeres para una adecuada gobernanza territorial frente a la presencia de la actividad extractiva, enfatizando conclusiones, lecciones aprendidas, impactos y recomendaciones. A partir de los casos representativos dentro del ámbito de intervención del proyecto u otros espacios en el sur andino.
- b) Sistematizar información secundaria existente sobre las experiencias de lideresas para una adecuada gobernanza territorial en el sur andino peruano.
- c) Generar una base de datos de información sobre los testimonios de mujeres sobre prácticas de gobernanza territorial frente a las actividades extractivas mineras.
- d) Los testimonios deben tener en cuenta la metodología de hojas de vida que contengan una propuesta de guion.

#### Área geográfica de la consultoría

La consultoría se desarrollará principalmente tomando en consideración las provincias de Espinar y Chumbivilcas de la región Cusco y las provincias de Cotabambas y Grau en la región Apurímac. Pero podrá tomar otras zonas de considerar que resultan experiencias importantes a relevar en la sistematización.

### 2.4. Actividades

- a) Elaboración del Plan de Trabajo.
- b) Trabajo de campo.
- c) Sistematización y trabajo de gabinete.
- d) Elaboración documento preliminar.
- e) Socialización con los equipos territoriales.
- f) Presentación del informe final.

### 3. PLAZOS, PRODUCTOS Y ENTREGABLES

Productos	Descripción	Plazos	Remuneración
1	<b>Primer entregable</b> Informe No 1, plan de trabajo.	A los 5 días de firmado el contrato	S/. 4728.00
2	<b>Segundo entregable</b> Informe No 2, de avance del primer documento preliminar.	A los 30 días de firmado el contrato	S/. 5,516.00
3	<b>Tercer entregable</b> Entrega documento final.	A los 60 días de firmado el contrato	S/. 5,516.00

### 4. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE CBC

- I. Facilitar la información que pueda ser requerida por el consultor/a.
- II. Facilitar el contacto con los equipos de la institución del CBC que se requiera
- III. Participar en las reuniones convocadas para revisión de documentos que solicite el consultor/a.
- IV. Otros acuerdos con el consultor/a.

### 5. PERFIL REQUERIDO

- Formación académica referida a comunicaciones o las ciencias sociales o afines.
- Experiencia Profesional no menor de 8 años, que incluya de preferencia experiencias de trabajo con el gobierno nacional, regionales, locales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y/o cooperación internacional en materia de conflictos sociales, manejo ambiental, gestión ambiental, recursos naturales, desarrollo y gestión territorial.

### 6. MODALIDAD Y MONTO DEL CONTRATO

La modalidad de contrato será de servicios no personales o de locación de servicios. El monto del contrato es de S/ 15,760 (Quince mil setecientos sesenta y 00/100 soles). Los desembolsos se realizarán a la presentación y aprobación de los productos indicados. Siendo el contrato a todo costo.

### 7. PRESENTACION DE PROPUESTAS

Documentos para presentar:

- I. Propuesta técnica que incluya alcance, metodología, plan de trabajo y detalle de los productos y estructura del documento de sistematización (La propuesta responderá a los requerimientos planteados en los TDR).
- II. Currículo Vitae
- III. Condiciones económicas

Las propuestas deberán ser presentadas mencionando en el asunto: “Sistematización de testimonios de prácticas de gobernanza territorial”, hasta el día 22 de enero del 2023 al correo [de\\_pme@apu.cbc.org.pe](mailto:de_pme@apu.cbc.org.pe), con copia al correo [jose.romero@apu.cbc.org.pe](mailto:jose.romero@apu.cbc.org.pe) o en la calle Pampa de La Alianza N°164, provincia del Cusco.